

EL DIARIO DE MURCIA

DIRECCION: CALLE DE SAN NICOLÁS, 22.

PERIÓDICO PARA TODOS.

PRECIO: CUATRO REALES AL MES.

COMPañÍA CENTRAL DE ALUMBRADO POR GAS.

Se cita á los señores accionistas de la *Compañía Central de alumbrado por Gas* para reunirse en *Asamblea general ordinaria, el lunes diez y nueve de Mayo próximo, á las dos y media en punto de la tarde, en París, en la sala Lemardelay, calle de Richelieu, número 100.*

Los propietarios de diez acciones por lo menos que quieran asistir á dicha Asamblea, tendrán, con arreglo al artículo 21 de los Estatutos, que depositar sus títulos al portador en París en las oficinas de la sociedad, calle de Londres, núm. 26, desde el día diez y nueve de Febrero hasta el nueve de Marzo próximo inclusive, desde las diez hasta las tres de la tarde, recogiendo el correspondiente resguardo, que les servirá de billete de entrada.

ÓRDEN DEL DÍA.

Cuentas del ejercicio de 1881 y fijar el dividendo;
Elección del consejo de vigilancia;
Sorteo de las obligaciones amortizables.

LA GERENCIA,

Eugenio Lebon y Compañía.

ACADEMIA preparatoria para todas las carreras especiales, así civiles como militares, en el colegio de la Purísima Concepción, calle de Aljezares núm 4.

Facilitanse reglamentos. 8—6

LO DEL DÍA.

Es raro esto. Se han recibido aquí varias cartas de Madrid afirmando que se había reunido la junta de senadores y diputados y que había tomado tales y cuales acuerdos. Sobre lo que estas cartas decían, hemos hecho diversos comentarios los periódicos; y resulta ahora, como puede verse en la carta de nuestro correspondiente Sr. Bermudez, que la dicha junta no se ha reunido todavía ni por tanto ha acordado nada. Así sucede muchas veces y con muchas cosas. Volvamos *en sí*, como dijo el otro.

Sería buena cosa que la asociación de propietarios de esta ciudad, que se proyecta, se realizara cuanto antes.

Dicha asociación hace grandísima falta y produciría magníficos resultados.

Podía tomar ejemplo de la *Union Agrícola* de Orihuela, que ha llegado á fundar un Banco, una Caja de Ahorros, una escuela exclusiva para hijos de labradores, y que dá á estos, con un interés insignificante, abonos, animales y útiles de labranza.

Nadie, mejor que los propietarios, conoce las necesidades de la agricultura y de los colonos, ni puede tener mas interés en atender á su remedio.

Una asociación poderosa, de esta índole, sería el gran amparo de la Huerta; y no hay que creer que costará mucho trabajo el fundarla. Bastará con que esos dos ó tres propietarios caracterizados que han tomado la iniciativa, hagan un llamamiento á los demás, y cosa hecha.

La falta que tienen los propietarios de esta población, particularmente los, de la

propiedad rural, es ser demasiado pasivos; y esto, en estas circunstancias, cuando todos los intereses se asocian para la lucha, es muy censurable.

Veremos si resulta cierta esta legítima aspiración, y si alguna vez salen de esa lamentable inercia.

Propietarios habrá tacaños é interesados, pero hay aquí muchos, que ni por cobrar sus rentas hacen nada.

**

En la sección de noticias publicamos la carta que recibimos ayer de nuestro paisano el distinguido literato Sr. Herranz, carta que la tenemos por una delicada prueba del cariño que dicho poeta tiene por esta ciudad; pues, habiendo circulado la noticia que nos rectifica, por todos los periódicos de Madrid, ha preferido nuestro diario, por ser murciano sin duda, para hacer la debida aclaración de que el drama «El Cercado ageno» no es suyo, como se ha supuesto.

Por que el Sr. Herranz se habrá dicho: «Mis amigos y paisanos siguen con interés la suerte de mis trabajos literarios; por tanto, yo tengo el deber de decirles que dicha obra no es mía; para que sepan á que atenerse, cualquiera que sea el éxito de ese drama.»

En lo cual ha estado en lo cierto nuestro amigo, al que, con este motivo saludamos, deseándole salud y nuevos triunfos.

**

Ha vuelto atrás el tiempo.

Ayer hacía frío, y había mucha humedad.

Esto siempre es malo; pero después de haber tenido ya algunos días entre nosotros á la primavera, es peor.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 19 de Febrero de 1883.

Anoche corrió esta noticia;

«De la izquierda quedará un partido ó quedarán unos elementos políticos utilizables bajo la jefatura del Sr. Martos.»

—Varios periódicos ministeriales—no todos—y algunos demócratas, toman á risa la existencia de la asociación de asesinos é incendiarios de Jerez, y se burlan de los que dan importancia y gravedad á la liga de los de *la mano negra*.

—Estos días se han hecho muchos comentarios sobre rumores falsos, estendidos contra la disciplina del partido liberal-conservador.

Los conservadores mas caracterizados que así definen aquellos rumores, dicen que el partido conservador-liberal está hoy más unido que nunca, bajo la indiscutible jefatura del Sr. Cánovas del Castillo, y que se puede asegurar á los que han supuesto dificultades entre la vanguardia y la derecha de aquel partido,

que los elementos mas liberales son y serán, si esto es posible, los más adictos cada día al Sr. Cánovas.

—Los amigos del Sr. Salmeron parecen disgustados, porque casi ninguno de ellos ha obtenido representación para la Asamblea democrática.

—Como no haya la mayor puntualidad en la asistencia al tribunal de actas graves, el presidente de dicho tribunal, señor Zugasti, propuso en la última reunión que se impusiera una onza de multa por cada sesión, al que deje concurrir sin causa justificada.

—La excitación que reinaba en Alicante, motivada por la predicación de los jesuitas, parece haberse calmado á causa de abandonar aquellos dicha capital.

—Los representantes de Valencia, Badajoz, Sevilla, Málaga y algunos de Madrid en la Asamblea republicana, piensan presentar una proposición por escrito pidiendo el regreso de Zorrilla á España.

Buen jaleo se vá á armar cuando se discuta en serio esta cuestión.

—No ocurre ninguna otra cosa de notable.

Llueve mucho desde esta madrugada.

X.

NOTICIAS LOCALES.

Sr. Director del DIARIO DE MURCIA.—Mi muy distinguido amigo: He leído en el periódico que V. con tanto acierto dirige, que en el teatro Español de esta corte se ensaya la comedia mía titulada *El cercano ageno*, y tengo que rectificar la noticia.

La producción que con ese título escribí yo, en tiempos en que ni las leyes ni el público concedían al autor dramático la libertad de que hoy abusamos todos, fué prohibida por la Censura de Teatros; me ví obligado por lo tanto á modificarla, y se puso en escena con el título de *Honrar padre y madre*.

Usted que recuerda el nombre antiguo de la obra, no habrá olvidado que al representarse con el nuevo, me dieron los murcianos pruebas de cariño que agradeceré toda mi vida.

Quizás tan solo por manifestarles hoy mi gratitud de siempre, escribo á V. esta carta; pues la noticia se ha de rectificar por sí sola, cuando, después de representada la comedia que se halla en ensayo, aparezca el nombre del autor en los carteles.

Con este motivo, Sr. Director, tengo la honra de repetir á V. que soy su mas atento servidor y amigo q. b. s. m.,

Juan José Herranz.

Madrid, Febrero 13[83.

Carta de Bermudez.—Madrid 19 Febrero 1883.—Sr. Director de EL DIARIO: Mucho me ha llamado la atención y más que á mi á los Senadores y Diputados de esa provincia, algunos párrafos insertos en su periódico y que hacían referencia á una carta de una persona importante, en cuyo escrito, se daba cuenta de lo tratado el miércoles por la Junta de Socorros.

Con decir que esta no se ha verificado ni se verificará hasta mañana bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo, están desmentidas todas las afirmaciones hechas sobre acuerdos y discusiones que no han existido.

Sentado esto, debo hacer constar que en cuanto se celebre, le daré cuenta de lo que ocurra.

—Como todo lo que á un paisano se refiera, ocupa un lugar preferente en mis cartas, debo manifestarle que el aventajado cuanto estudioso joven D. Andrés Baquero Almansa, está verificando los ejercicios de oposición á la Cátedra de literatura vacante en ese Instituto.

No hay para que decirle cuanto me alegraré que la obtenga, y su talento, por todos reconocido, es para ello una garantía; solo una cosa sentiremos los que formamos la colonia, y es que se irá de nuestro lado el más constante mantenedor de la murciana, de *La Iberia* y del *Inglés*; de aquella tradicional mesa á donde acudían todos los que estando en Madrid querían saber algo de ese hermoso país y desde donde se han seguido paso a paso y con verdadero interés todo cuanto á Murcia afectaba, ora adverso, ora favorable.

—También he de hacer mención de otro murciano que en el poco tiempo que lleva de residencia en esta, ocupa un lugar preferente entre los de su clase.

Me refiero al joven farmacéutico don Alfonso Medina Vera que tiene un elegante laboratorio en el número 36 de la calle de Serrano, barrio de Salamanca.

Allí ha conseguido nuestro ilustrado paisano, alcanzar una medalla de plata en la Exposición farmacéutica del año pasado, y los elogios de la prensa profesional, no solo por la vasta colección de productos y preparados químicos, si no también por haber podido hacer con el *Quebracho aspidosperena*, un *jarabe de quebracho inalterable*, que entre los médicos y farmacéuticos ha obtenido extraordinaria aceptación.

El célebre Dr. Sr. Tejada y España en «El Genio Médico Quirúrgico», hace una detallada reseña de las propiedades benéficas que encuentra en el *jarabe de quebracho*, principalmente para el asma, por crónica que sea la enfermedad; y también otros periódicos y revistas profesionales como «El Jurado Médico farmacéutico», «La Farmacia Española» y «El Cambio Farmacéutico Español», han propalado, con encomiásticas frases, las cualidades de la última preparación del Sr. Medina, y el talento que demuestra tan estudioso joven, dando á conocer un medicamento que no se había aun aplicado su uso en España.

Ya cuando el Sr. Medina tuvo su farmacia en la villa de Archena, demostró que tenía suficientes conocimientos para

poderse establecer sin desventaja, y en su consecuencia se trasladó á Madrid, donde cuenta con su nombre y una buena clientela.

—Entre los murcianos á quienes he tenido el gusto de saludar últimamente en esta corte, recuerdo á los Sres. Servet, Murcia (D. Serafín), Gonzalez y otros que no sé si debo citarlos.

—A fines de este mes contraerá matrimonio con una bella señorita de esta corte, un joven abogado ex-comerciante, que reside ha tiempo en esta capital.

—Nuestro amigo y paisano Perpen se ha separado de la redacción del «Sábado»
E. Bermudez.

Nuestro amigo el Sr. Verdú, ha terminado ya la partitura de un *Miserere* á cuatro voces y coro, con acompañamiento de grande orquesta, el cual se ejecutará la próxima Semana Santa en nuestra Catedral, según se nos ha asegurado.

El Sr. Maestro de Capilla, ha acogido esta partitura con verdadera simpatía y trata de que se ejecute con todos los elementos que requiere una obra de tanta importancia, sin escatimar gasto alguno, pues así lo ha manifestado al Ilustrísimo Cabildo.

No se ha presentado ninguna reclamación contra las listas electorales de esta capital, para la elección de ayuntamiento, ni creemos que ha ido nadie á verlas en los 15 días que han estado expuestas al público.

Dice «La Paz» que no ha recibido el programa del Centenario. No sabemos como puede ser esto, cuando la comisión se lo ha mandado por medio de nuestro repartidor.

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 155 y 174 de la Instrucción vigente de Consumos, han sido declarados incurso en la multa de 25 pesetas cada uno, Manuel Hurtado García y Juan Montalvan, dueños de burras de leche, por haber resistido el reconocimiento y aforo de dicho artículo. Nos parece que la Administración ha ido más allá de lo que debiera en este asunto.

Según telegrama de la guardia civil del puesto de Archena, dirigido al Sr. Gobernador civil, en la madrugada de ayer se sintieron en aquella comarca dos fuertes terremotos, de cuatro segundos de duración, y sin ocasionar desgracia alguna personal ni material.

En la sesión celebrada por la Comisión provincial el 15 del presente mes, fué nombrado médico civil para la observación de los mozos declarados útiles condicionales, D. Miguel Gimenez Baza.

Ha sido nombrado D. Antonio Saez de Tejada para que desempeñe las funciones de la Audiencia de lo criminal de esta capital, en los asuntos de carácter civil que interesen al Estado, la Administración ó á los establecimientos públicos de Instrucción y Beneficencia, con cuyo señor deberán entenderse las sucesivas actuaciones de los asuntos contencioso-administrativos.

El «Boletín eclesiástico» contiene:
Lista de las obras prohibidas por decre-

to de la Sagrada Congregación del Índice, de 10 de Julio último.

Del poder que tiene el Papa para dispensar de los matrimonios ratos y no consumados.

Leyenda franciscana del Anillo nupcial de la Santísima Virgen.

Necrología: ha fallecido en la parroquia de Moratalla, á los 75 años de edad, el presbítero D. Luis Alvarez Martinez.

De los mozos sorteados en el presente reemplazo, han fallecido cinco y se ha suicidado uno, hasta la fecha.

Fundadas quejas nos dió ayer nuestro amigo D. José Montesinos, sobre que en el espacio de pocos días ha tenido alojados, primero á un soldado, y después á un comandante. Hemos procurado saber lo que había sobre esto, y resulta que en verdad ha sido una equivocación involuntaria. El Sr. Montesinos había ofrecido para las obras del cuartel tres mil reales, si se le descontaban de un libramiento expedido por la Diputación contra el municipio, y además, sabemos nosotros, estaba dispuesto á contribuir de todos modos, caso de no aceptarse su primera proposición. El Sr. Montesinos puede estar seguro de que no hubo intención de hacerle más pesada una carga, que mientras no haya cuartel, quiérase ó no se quiera, tiene que pesar sobre todos.

La comisión de Orihuela que actúa en Madrid para conseguir la variación del trazado de ferro-carril en su ramal á Torrevieja, ha celebrado una conferencia con el Sr. Cánovas del Castillo, Presidente del Consejo de Administración de la compañía de los ferro-carriles andaluces, en la que, después de tratado extensamente el asunto, se convino en que previa la junta indemnización de perjuicios, y convencimiento por parte de la empresa concesionaria de los beneficios que le resultan de la variación, podrá llegar esta á ser un hecho.

El resultado de las operaciones de ingreso en caja de los mozos del actual reemplazo, hasta el día 19, es el siguiente:

Declarados soldados definitivamente 592; en comprobación 33; con recurso pendiente 240; redimidos 107; voluntarios que cubren plaza en el ejército 2; total 974.

Destinados á la reserva como reclutas disponibles: como excedentes 452; como cortos de talla y exceptuados temporalmente 478; total 930. Total general 1904.

Parece que muy en breve tendrán dispuestos las compañías de ferro-carriles, los coches celulares para la conducción de presos, con arreglo á lo que dispone la real orden de 2 de Enero último.

Bien informados y ampliando la noticia que dimos ayer, debemos decir que la demolición del edificio que fué Administración de Hacienda pública, no se llevará á efecto hasta que lo determine la Dirección general de propiedades del Estado, que es la que tiene en su poder todos los antecedentes del asunto; pero el señor Administrador de Propiedades é Impuestos, es quien debe recordarlo á la Superioridad, y hacerle presente el inminente

ligro que amenaza el mencionado edificio, por la parte que dá á la calle deavedra Fajardo; el repugnante aspecto á la vista presenta por dicho punto; poco de inundicias que aquello es, y hasta puede servir de guarida á los cerros.

Conforme con lo que dispone la inscripcion de 5 de Febrero de 1877, se anunciará de un día á otro en el «Boletín Oficial» de la provincia, que antes de cederse á la venta del cuartel de la unidad y antes de tasarse y sacarse á pública, pueden las corporaciones civiles, y particulares que deseen, proponer mutuas por otros edificios construidos en construccion, y solicitarlo en el término de 30 dias, ante la Administracion de Propiedades é Impuestos de esta provin-

veamos en «La Correspondencia de España» lo siguiente:

«SS. MM. y AA. acompañados del príncipe Luis Fernando de Baviera, visitaron anoche á primera hora el Centro artístico del Sr. Hernandez, donde se inaugurarán hoy para la prensa y mañana para invitados, una exposicion de Bellas Artes, tan notable como las anteriores.

La Infanta Doña Paz ha llevado á la exposicion dos acuarelas. Una de ellas se titula *Maria* es una preciosa murciade dibujo notable, cuya cabeza ha sido admirablemente modelada. Es una verdadera obra de arte, digna de figurar entre las acuarelas de reputadas firmas. El Sr. A. ha servido de modelo *Maria*, la hija de su maestro señor Manresa.»

«La Paz» continúa aumentando la sède de sus calificativos contra el Sr. Sastre.

Ultimamente le llama funesto y *re-sivo*.

«El Boletín Oficial» de ayer, contiene: Real orden resolviendo que los reclutas destinados por sorteo á Ultramar, de las listas anteriores, se hallen en esta capital el día 24 del presente mes.

Minas. Para la denominada «Nuestra Señora de los Angeles», en Soco, se han adjudicado catorce pertenencias por D. Pascual Espin Asensio.

Circular á los Ayuntamientos de la provincia para que cumplan lo dispuesto en el artículo 26 de la ley de 20 de Agosto de 1870.

Otra para que se proceda á la busca y captura del marinero Miguel Heredia Navarro.

Estracto de actas de las sesiones celebradas por la comision provincial los dias 15 y 16 del corriente mes.

Edicto del alcalde de Fuente álamo, poniendo al público el proyecto de presupuestos adicionales.

Otro del alcalde de Molina, modificando la division de aquel término municipal.

La Junta de Hacendados se constituye: Presidente D. José Esteve, vice don José Illan Gonzalez, contador D. Ramon Garcia Arce, secretarios D. Mariano Pareda y D. Diego Salmeron; y vocales don Joaquín Sanchez Caravaca, D. Emilio Lo-

pez Palacios; pero parece que D. José Esteve, no admite la presidencia de la Junta de Hacendados.

Son tantos los quintos que se han aglomerado en estos dias en la poblacion, con los de esta quinta, del año pasado y de Cuba, que no es posible evitar el alojamiento, aunque el alcalde y los concejales y las demás autoridades han hecho gestiones para ello, que las hemos visto y nos constan como positivas. Y para evitar toda perturbacion en este casi conflicto, y separar fuerzas, ayer fueron alojados algunos en Espinardo y Aljezarez, y lo serán en otros puntos, por cuanto los de Cuba tienen que estar concentrados y serán alojados en la cárcel y en la ciudad.

Ha sido nombrado ingeniero director de las obras del puerto de Cartagena don Federico Martinez y Garcia, en reemplazo de nuestro buen amigo Sr. D. José Rodriguez Acerete, á quien se dá de baja temporal, por causa de enfermedad.

Dice «La Luz» de Caravaca:

«Segun recientes noticias, á fines de la semana entrante, vendrá el ingeniero que ha de practicar los estudios para proyectar las obras del ferro-carril de Calasparra á Lorca.

Recuerden los pueblos sus solemnes promesas, y dispónganse á formalizarlas legalmente con la empresa constructora, si queremos que esta responda á las legítimas esperanzas que esta comarca acaricia, de ver pronto el mayor elemento de civilizacion.»

El Sr. Delegado de Hacienda de la provincia ha mandado instruir expediente por el retraso en recibirse en Cartagena los sellos de comunicaciones.

Dice «La Provincia»:

«Pronto comenzarán los embargos en la huerta para la cobranza de contribuciones, y nos consta que tanto el Sr. Delegado de Hacienda, como el del Banco, están dispuestos á guardar á los contribuyentes las debidas consideraciones, siempre que estos no los obliguen con su morosidad ha tomar enérgicas medidas, pues no pueden, bajo ningun concepto, retardar que ingresen el tesoro público el producto de las contribuciones.

La huerta debe ponerse al corriente si se quiere evitar perjuicios.»

Hé aquí la nota de los fondos de los inundados que hay aun en Murcia sin aplicar, por ser sobrantes de otros ya distribuidos y por los siguientes conceptos:

Capital del Banco Agrícola, 425000 pts.

A disposicion del Sr. Gobernador, 87000

En la comision provincial, 6000.

En la local, 3000.

Total, 521000.

Faltan los sobrantes de la Junta de Diputados y Senadores.

Por la guardia civil del puesto de Casa Postas, ha sido capturado y puesto á disposicion del Sr. Juez del distrito de la Catedral, un individuo de la Diputacion de Los Martinez, por haber salido al encuentro, en la noche del 11 del actual, á dos hombres llamados José Meroño Perez y José Peñalver Galindo, de la misma vecindad, á quienes intimó con una arma

de fuego, logrando quedarss con una man-ta del primero

Dice «La Provincia»:

«La Union Rural» envia á Madrid una comision para recoger los fondos de los inundados.

La comision que hoy envia á Madrid, vá poderosamente apoyada por las gestiones que espontáneamente ha practicado el Sr. Gobernador, en bien de nuestros huertanos; y por esto confia en que no serán estériles sus esfuerzos, sino que muy en breve tendran los inundados en su poder, el socorro que para ellos dió la caridad universal.

Tambien cuenta con el valioso auxilio de la prensa de Murcia y de la de Madrid, que en todas ocasiones estuvo de parte de la justicia y de las conveniencias; y no duda que tampoco le negarán su ayuda los Diputados y Senadores de esta provincia.»

Han presentado la dimision de sus cargos, las Sras. Curadoras de la hijuela de expositos de Lorca, por no recibir fondos de aquel Ayuntamiento

La impresion de las cuentas de la Comision provincial de socorros, se ha efectuado de cuenta de los individuos que la componen, entre los que se encuentra el Sr. Gobernador, que ya ha satisfecho de su bolsillo particular lo que le ha correspondido.

Ha jurado el cargo de procurador de los tribunales, D. Maximino Ruiz.

Ha fallecido la señora madre de nuestro paisano el pintor Sr. Seiquer, á quien acompañamos en su justo dolor.

Ha ingresado en el hospital con algunas contusiones, un jóven de 12 años á quien atropelló una caballería.

Anteayer fué una comision de «La Union Rural» á suplicar al señor Obispo, intercediera en favor de los inundados.

Nuestro ilustre prelado recibió á dicha comision con gran amabilidad, y ofreció apoyar sus pretensiones en favor de los inundados, con el mismo interés cristiano que siempre mostró.

Dicha comision fué después al Sr. Gobernador, que ratificó sus buenos ofrecimientos.

La comision marcha á Madrid muy en breve.

Hoy damos á los repartidores, para su cobro, los recibos del mes de Enero. Reiteramos á nuestros suscritores la súplica de que les faciliten el pago.—A los suscritores de fuera les recordamos los meses pasados.

ANTON PERICON W.

Queremos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles el selecto vino de JERÉZ, de fama universal, conocido con el nombre de Anton Pericon W., especieidad de D. Manuel Morales Ramirez, vecino de Jeréz de la Frontera. Este higiénico vino se consume hoy en las mesas de gran tono, con preferencia á los Burdeos, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien fortalece el estómago por su mucha vejez, no ataca la cabeza y lo recomiendan los médicos por las buenas propiedades que posee.

En Murcia se vende en casa de los Sres. Blat y Garcia de la Mata, Bazar de la Puzmarina, que tienen la esclusiva en esta ciudad.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Félix y San Maximiliano obs. y cfs.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de Sta. Clara y Sta. Catalina.

En la primera por D. Antonio Gimenez Gonzalez, esposa é hijos, misas de media en media hora.

En la segunda por D. Luis Stengre, misas de media en media hora.

¡Cabezas Hermosas!—Una rica y espesa cabellera propiamente se puede llamar hermosa, pues pocas obras de la naturaleza tienen tan gran poder atractivo. Aun un lustroso bigote torcido ó unas magníficas patillas muchas veces son irresistibles; pero una hermosa cabeza de mujer coronada de abundantes trenzas es uno de los encantos mas exquisitos que Dios dió á la humanidad.

Para conservar esta belleza, cuando existe, y obtenerla cuando falta, la mejor de todas las preparaciones en uso hoy día es el Tónico Oriental. Las ventas enormes, y su aumento continuo todos los años prueban que el mundo piensa de esta misma manera.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía Barcelona,

¿POR QUÉ COSER A MANO?



ACUDID A
13, PLATERIA, 13,
MURCIA,

DONDE POR

2'50 PESETAS SEMANALES

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,

Se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de LA COMPANIA FABRIL

SINGER

DE NUEVA YORK.

Sucursales en todas las capitales de provincias.

Carretes de hilo de algodón, superior calidad, de 500 yardas, marca Singer, á 40 céntimos de peseta una.

AMA DE CRIA.—Rosario Mateos, 28 años de edad y leche de cuatro meses, desea cria para casa de los padres. Darán razon camino de Beniajan, cerca del fielato, aperador.

En la hacienda de la media legua, término de Librilla, se venden plantones de olivera muy buenos á 3 rs. uno.

En la calle de Verónicas número 21, ó sea en el establecimiento que tuvo Calafat, se darán mas detalles. 8—2

VAPORES-CORREOS

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
(Antes A. Lopez y C.^{as})
servicio para Puerto-Rico y la Habana.
Servicio para Colon y Pacífico.

SALIDAS DE

Barcelona.	los días 4 y 25	} de cada mes
Valencia . . .	» » 5	
Málaga. . . .	» » 7 » 27	
Cádiz.	» » 10 » 30	
Santander. . .	» » 20	
Coruña.	» » 21	

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para las Palmas (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitás.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

Seguros.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino

América central.—abanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Santa Arenas, San Juan del sur, San José de Guatemala, Chamberico, Salina Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazapull y San Francisco de California.

Sur del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Para mas detalles dirigirse en Murcia á D. Eleuterio Peñafiel.

El Dr. Uson

especialista en enfermedades de los ojos y otras afecciones, se ha establecido en esta ciudad, plaza de Santa Isabel núm. 1, donde recibe consultas todos los días de 8 á 12. De 12 á una á los pobres.

Hospedaje.

El antiguo establecimiento denominado Hospedaje de Europa, ha pasado á ser hoy de los señores Galvez y Perez, los que con grandes esfuerzos y sacrificios, lo están montando á la altura de los primeros

establecimientos de esta clase, y por tanto, dichos señores ofrecen á los viajeros el referido establecimiento, donde encontrarán gran limpieza, buen trabajo, comidas, inmejorable servicio y precios sumamente reducidos.

Igualmente á los señores empleados militares residentes en esta poblacion ofrecen las habitaciones del segundo piso por el módico precio de 14 reales en adelante todo pupilaje completo. Los señores que pongan en duda los ofrecimientos que se les hacen podrán enterarse de las mismas personas que frecuentan la casa y quedarian convencidos, porque nadie querrá gastar su dinero y estar mal servido. 25—10

ROBUSTIANO DELGADO,
PROFESOR DENTISTA.

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, calle de la Ereneria.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á seis de la tarde.

TONICO ORIENTAL.

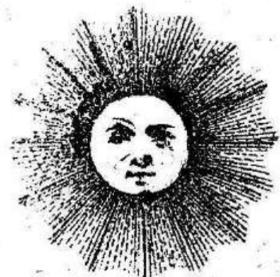


EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosa admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerias.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona,



ASMA,

TOS FERINA, catarros crónicos, sofocacion, opresiones, etc. etc.

NUEVO DESCUBRIMIENTO.

POLVOS ANTI ASMA TICOS
DE GASTALDO,

de sorprendentes resultados.

Depositarios: Murcia, farmacia del señor Medina, plaza de Camacho, 8, y en todas las capitales de España.

Imp. de EL DIARIO, San Nicolás, 22